

**COMPROMISO CON EL RECINTO DE RIO PIEDRAS 2019
HACIA UN RECINTO ABIERTO, ACCESIBLE, FUNCIONAL Y CAPACITADO
PARA GENERAR CONOCIMIENTO E INGRESOS PROPIOS**

POR: DR. LUIS A. FERRAO

I. INTRODUCCION

Presento este proyecto como actual Rector interino y aspirante a Rector en propiedad del Recinto de Río Piedras (RRP) de la Universidad de Puerto Rico (UPR). El nuestro es el más antiguo dentro del sistema UPR y el que cuenta con el mayor número de estudiantes, empleados no docentes y la mayor cantidad de ofrecimientos académicos (65 bachilleratos, 41 maestrías, 1 Juris Doctor y 15 doctorados). Además de esto, el RRP alberga una considerable colección de libros, edificaciones y obras artísticas únicas que forman parte del patrimonio del país y le brindan un valor único dentro del esquema de instituciones universitarias que le dan solidez y solvencia a nuestra sociedad. Esto por no mencionar otros haberes y grandes logros tanto intelectuales y profesionales como deportivos de su claustro, sus estudiantes y sus egresados, que colocan al recinto riopedrense como parte integral de la historia contemporánea del país y lo convierten en uno de los lugares medulares de la memoria de varias de nuestras generaciones. Esta importancia y trascendencia del RRP explica quizá la veneración que suscita su emblemática torre para las decenas de miles de personas que han pasado y que siguen pasando hoy día por nuestro campus.

Ahora bien, pese a ese preciado legado centenario de nuestro recinto, lo cierto es que la educación universitaria en nuestro país -y por ende el RRP-, enfrenta serios retos de cara a la tercera década del siglo 21. Estos desafíos, algunos de ellos inauditos hasta muy recientemente, vienen dados por una serie de factores demográficos, de infraestructura, fiscales y financieros, organizacionales e - incluso- de imagen pública que afectan tanto al país como a la misma UPR. Los mismos ya están afectando y van a modificar considerablemente la manera en que nuestra centenaria institución se estructura gerencial y académicamente, y se proyecta para poder enfrentar dichos desafíos. Algunos de estos retos y la manera en que inciden en nuestro recinto, los examinaremos más adelante en este escrito.

A tenor con lo anterior, debemos aclarar que cualquier proyecto académico y administrativo que se esboce para el RRP tiene que tomar en cuenta no sólo los desafíos aludidos, sino también tiene que hacer acopio de una serie de documentos claves recientemente producidos que dictarían parte de la pauta académica y administrativa del RRP. De igual manera, varios acontecimientos de magnitud mayor de los que fue escenario nuestro recinto en los últimos años, y que han incidido directamente en el funcionamiento de nuestro recinto, también deben ser tomados en consideración en la formulación de cualquier proyecto de futuro.

Veamos lo de los documentos. Entre los que indefectiblemente debemos tomar en cuenta y hasta citar en este plan se destaca el *Plan Estratégico Compromiso 2018-2023* (PEC), aprobado por el Senado Académico del RRP en mayo de 2018. El PEC resume el esfuerzo conjunto del organismo académico representativo de nuestra comunidad, y del Decanato de Asuntos Académicos y la Rectoría por dotar al recinto de una visión y misión prospectiva a seis años y las 4 áreas prioritarias y sus respectivas metas y objetivos específicas sobre las que debemos modelar la operación académica y administrativa en dicho sexenio.

Varios documentos claves adicionales que también hay que tener presentes son los *Monitoring Report* y *Supplemental Information Report Updates*, remitidos desde el 1 de septiembre de 2017 a la Middle States Commission on Higher Education (principalmente los del 1 de septiembre de 2017 y 2018). En ambos documentos el RRP, al entrar en las explicaciones exigidas por la acreditadora relativos a sus estándares y requisitos de afiliación bajo los cuales nos colocaron en probatoria, entró en la seria obligación de cumplir con lo que se expuso en los referidos informes; por consiguiente, las medidas tanto académicas como gerenciales y financieras que propongamos implantar en nuestro recinto en estos años venideros tendrían que alinearse a lo ya acordado con la MSCHE, en lo que ha sido este difícil proceso de probatoria que va ya para su segundo año.

Por último y no por ello menos importante, el otro documento clave que no puede ser pasado por alto es el *Revised Fiscal Plan for the University of Puerto*

Rico de octubre de 2018, presentado por la Junta de Supervisión Fiscal. Independientemente de la opinión favorable o desfavorable que se tenga del mismo (mucho más lo segundo que lo primero), y de las circunstancias altamente debatibles que condujeron a la injerencia directa no siempre acogida con agrado que dicha JSF ejerce sobre el sistema de la UPR, lo cierto es que el referido plan fiscal contiene unas directrices y no pocas restricciones que deberán ser tomadas en consideración. Quizá la más determinante de las restricciones ordenadas por la JSF es la relativa al recorte que sufrirá el presupuesto del sistema UPR y, por ende, el propio presupuesto del RRP.

A tenor con las restricciones presupuestarias exigidas por la JSF, la aportación al sistema UPR del gobierno central pasará de 678 millones de dólares del FY '18 a 559 millones de dólares para el FY '20. Se trata, pues, de una reducción considerable que afectará indefectiblemente a todos los recintos. Tomando esto en cuenta fue que, al presentar nuestro *Supplemental Information Report* a la MSCHE el 1 de septiembre de 2018 (p.15), planteamos claramente que el presupuesto consolidado del RRP bajaría de 220 millones de dólares para el FY '18 a 184 millones para el FY '20. De nuevo, esta baja en los ingresos no sólo es considerable, sino que presenta para los próximos años una realidad fiscal mucho más desafiante y crítica para nuestro Recinto.

El nuevo e ineludible panorama fiscal de la educación superior pública nos obliga a todos a adoptar nuevas medidas e iniciativas para generar al menos parte de

nuestros ingresos. Fue en este sentido que en los citados informes a la MSCHE incluimos apartados con planes para nuevas fuentes de fondos para el desarrollo financiero que apoyen nuestros programas académicos, y para asegurar nuestra estabilidad fiscal. De igual manera, el propio PEC aprobado por el Senado Académico contiene como área prioritaria 4 la **Gestión sustentable, efectividad y eficiencia**, y reconoce como objetivos expresos la necesidad de proveerle “nuevas fuentes de ingreso a la institución” y apoyar la sustentabilidad fiscal del Recinto.

A lo largo de este proyecto se presentarán, pues, iniciativas de ingreso y medidas de eficiencia administrativa y académicas que sustenten lo planteado en los referidos documentos claves.

Anteriormente hicimos alusión a acontecimientos de magnitud mayor que han incidido en el funcionamiento de nuestro recinto, y queremos ahora elaborar sobre ello. De entrada, tengo que señalar la huelga estudiantil de 72 días de duración de 2017, que provocó el cierre de portones, la interrupción de la actividad académica y laboral, y eventualmente llevó a la puesta en probatoria de nuestro recinto por parte de la MSCHE, y en la cual todavía nos encontramos. Esta huelga se inició como protesta por los recortes presupuestarios y el aumento en el costo de la matrícula ordenados por la Junta de Supervisión Fiscal. En un principio el recorte presupuestario a la UPR propuesto por la JSF fue de 300 millones de dólares, pero que al final del conflicto el mismo aumentó

a más de 500 millones de dólares y el aumento en el costo del crédito se mantuvo.

Con todo, la huelga de 2017 no hizo sino seguir un peligroso patrón de cierres que ha sufrido nuestro recinto a lo largo de este siglo 21. Las estadísticas disponibles nos permiten afirmar que estas las huelgas acompañadas de cierre de portones e interrupción de la oferta académica han traído como consecuencia la caída precipitada en la matrícula total del RRP. Los datos nos muestran que después de las huelgas de 2005, 2010 y 2017, la cantidad de estudiantes matriculados en los años subsiguientes baja considerablemente, y ya no vuelve a alcanzar los niveles anteriores. De hecho, el año académico 2005-2006 (que ya había registrado una baja sustancial en la matrícula con respecto al año anterior por efecto de la huelga) fue el último que registró poco más de 20 mil estudiantes en nuestro recinto. A partir de esa fecha las cifras no hacen sino mostrar una peligrosa tendencia descendiente: en agosto de 2017 la matrícula bajó a 14, 870 estudiantes, colocándonos por primera vez desde la década de los 1970 por debajo de los 15 mil estudiantes.

Aunque las causas que provocaron las huelgas lucen dignas de apoyo (recortes millonarios en el presupuesto de la educación universitaria) y las reivindicaciones altamente plausibles (no al alza en el costo del crédito), el resultado al final de la jornada fue contrario a lo que se esperaba.

Frente a esta trayectoria de huelgas, cierres de portones e interrupción de actividades académicas por causas que en apariencia pudieran parecer loables, propongo a la comunidad una nueva política de Universidad Abierta. Universidad abierta reconoce el derecho a la libertad de expresión y a que la universidad pueda ser sede de un discurso contestatario que haga frente a los excesos del poder político o las injusticias que se cometen en nuestra sociedad. Lo que no podemos seguir permitiendo son las acciones unilaterales que en última instancia a quien hacen daño es a la propia institución, ya entorpecen nuestra misión y laceran la imagen pública de nuestra centenaria universidad.

Por otro lado, la cada vez más acuciante necesidad de generar fondos propios mediante una gerencia más efectiva de nuestros recursos e infraestructura física y la imperiosa tarea de atraer más estudiantes (tanto locales como internacionales y de los EE.UU.) descansa en la idea de un recinto abierto.

Los contratos para capacitación de empleados del sector público o de empresas privadas, que nos pueden generar millones de dólares, presuponen que nuestros salones, anfiteatros y oficinas deben estar abiertos para cumplir con dichos compromisos contractuales. El alquiler de nuestro teatro, anfiteatros e instalaciones deportivas para actividades apropiadas a su uso, sólo será rentable si el acceso al recinto es libre e irrestricto. Incluso, como ya vimos en el caso del musical Hamilton, la puesta en escena de una producción teatral que nos iba

a generar ingresos millonarios, fue cancelada al entender sus productores que existía una amenaza a la seguridad.

II. REQUISITOS MÍNIMOS

Mi formación académica a nivel subgraduado dio inicio en 1976, cuando tuve el privilegio de ingresar al Recinto de Río Piedras de la UPR. En 1980 completé el Bachillerato en Historia de la Facultad de Humanidades, con honores y obteniendo la Medalla de Historia por obtener el más alto promedio dentro de los estudiantes de dicha concentración. La vida universitaria, las experiencias en las aulas y el aprendizaje inculcado por magníficos educadores -entre los que deseo destacar al inmenso Padre Fernando Picó, quien fue mi maestro- despertaron en mí la curiosidad por continuar con el grado de maestría en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en México, donde obtuve en el año 1982 una maestría en Estudios Latinoamericanos. Posteriormente, el aprendizaje adquirido y el prestigio de esta loable Institución me motivaron a completar un Doctorado en Ciencias Políticas en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año 1988. En agosto de este último año me incorporé como profesor al Departamento de Ciencias Sociales en la Facultad de Estudios Generales, iniciando así una carrera profesional en dicho departamento y facultad que continúa hasta el día de hoy. La inserción en la docencia y el afán investigativo me llevaron en los años 1990-93 a realizar estudios postdoctorales en la Universidad de París 1-Sorbonne, para profundizar mi experiencia docente-

investigativa y me titulé en el área de Historia Contemporánea y Relacionales Internacionales, a la vez que realicé una extensa investigación en archivos de Francia y España sobre el tema de la guerra civil española.

III. INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN

Inicié mis acercamientos en la investigación para finales de los 70, cuando tuvo el privilegio de cursar estudios con el maestro Fernando Picó. Su ejemplo y su don de palabra me sirvieron de inspiración para continuar investigando los temas de la historia en textos, ponencias, artículos, notas periodísticas, entre otros. Desde entonces mi línea de investigación estuvo vinculada a la época de los 1930, el tema de la Guerra Civil Española, el nacionalismo Albizuista y la historia económica y de los seguros en Puerto Rico, entre otros. Algunas de mis contribuciones intelectuales producto de estas investigaciones fueron mis libros *Pedro Albizu Campos y el nacionalismo puertorriqueño*, e *Historia de los Seguros en Puerto Rico y Puertorriqueños en la Guerra Civil Española*. También trabajé en iniciativas que figuraron como textos escolares: *Historia y Geografía de los Estados Unidos*, en coautoría con varios colegas, y *Protagonistas en nuestra Historia*, en coautoría con la Dra. Libia M. González, ambos del Grupo Editorial Norma Educativa que se utilizaron extensamente en escuelas del Departamento de Educación Pública y en colegios privados. Otras de mis aportaciones se encuentran en los prólogos de los dos tomos de *Palabras de Luis Muñoz Marín*. Ambos volúmenes recogen la prosa del prócer puertorriqueño. De mis

investigaciones sobre Pedro Albizu Campos, el hispanismo y el nacionalismo puertorriqueño surgieron varias otras aportaciones en formas de ponencias y artículos.

Como historiador, reconozco y valoro el proceso investigativo que se realiza en las diversas áreas y disciplinas que cultivamos en nuestra Universidad. Sin lugar a dudas, las instituciones de educación superior se sostienen en tres aspectos principales: la inspiración del aprendizaje permanente del estudiantado, la enseñanza y desarrollo del conocimiento, y la construcción de nuevo conocimiento en las interacciones que surgen en el contexto universitario.

El Recinto de Río Piedras ha mantenido por más de 100 años una trayectoria sólida hacia el desarrollo intelectual de los individuos, lo que ha redundado en una seria contribución de nuestra universidad en la formación social y económica del país. Tras más de un año en funciones como Rector Interino, he identificado la necesidad de transformar la visión en el área de investigación y la creación. Nuestro Recinto es el único en Puerto Rico con la clasificación Carnegie *Doctoral Universities: Higher Research Activities*, que se otorga a las instituciones con gran nivel en la investigación. Esta clasificación es el resultado de los esfuerzos combinados de todos los sectores de nuestra comunidad universitaria. El Recinto se encuentra entre el 6% de más de 4,000 instituciones clasificadas en los Estados Unidos. Además, es la institución con la variedad más amplia de programas y otorgamientos de títulos en Puerto Rico y con el cuerpo estudiantil más grande de la Isla.

Es fundamental que continuemos en el camino de convertirnos en una universidad con la más alta distinción del *Carnegie Classification*. Para ello, continuaré impulsando medidas que faciliten la ruta para fortalecer e incrementar las líneas de investigación. Muestra de este compromiso está plasmado en la reciente aprobación de las Normas para la distribución, administración y uso de los costos indirectos reembolsados al Recinto de Río Piedras por concepto de la captación de fondos externos. Estas nuevas normas tienen el propósito de continuar fomentando el desarrollo de las actividades de producción intelectual en las diversas áreas del saber que convergen en las disciplinas de nuestra Institución. Uno de los aspectos fundamentales de esta revisión está dirigida al rol del Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI), la unidad responsable de guiar al docente en su proceso de investigación, creación e innovación, con la evaluación de las peticiones de fondos semilla (seed money) de los investigadores de nuestro Recinto.

Con el propósito de promover la continuidad de la calidad de la investigación y la divulgación de nuestro personal docente, no docente y estudiantado estoy comprometido en brindar apoyo a la implementación del PEC 2018-2023, enmarcada en las siguientes metas:

Meta: 1.1 El Recinto aumentará la producción de conocimiento innovador a través de la investigación y la actividad creativa.

Los Departamentos y las Unidades Académicas promueven la construcción de las líneas de investigación de sus docentes a base

de su perfil académico. Considero, sin embargo, que estamos en un momento idóneo para que desarrollen de manera estratégica temas vinculados al desarrollo del País. Con el objetivo de impulsar la producción del conocimiento innovador de la investigación, desarrollaré el siguiente lema: **Universidad abierta al servicio del País**. Por lo que la médula central de la investigación estará enfocada en promover este quehacer aplicado al desarrollo económico, social y cultural de Puerto Rico. Como candidato a Rector me comprometo a incentivar las líneas de investigación enfocadas en el servicio al País. Nuestro Recinto cuenta con el mejor perfil académico y profesional de todo Puerto Rico, con una pluralidad idónea que puede aportar -por ejemplo- en el desarrollo de estudios de mercado y de servicio al cliente de calidad; el diseño, creación y validación de instrumentos de medición, de evaluación y de rendición de cuentas; el asesoramiento en áreas de comunicación estratégica; el adiestramiento y readiestramiento a los servidores públicos; así, como en la continuación de desarrollo de la ciencia aplicada al conocimiento a través de las diversas áreas y disciplinas que se investigan en nuestro campus.

Meta 1.2 El Recinto aumentará la captación de fondos externos a través de la investigación y la creación.

Con la aprobación de la nueva política para la distribución de los costos indirectos se busca promover la producción de conocimiento, así como la preservación, diseminación y distribución de la ganancia generada de las actividades de investigación. Este nuevo enfoque permite a nuestro Recinto incentivar, a través de fondos externos, el desarrollo de nuevas líneas de investigación o instalaciones de investigación especializadas. También contempla la creación de nuevos programas académicos y otros de nivel graduado cuyo énfasis sea la actividad y producción intelectual. Es importante que siempre se tenga como norte la necesidad de nuestra Institución de continuar aumentando la obtención de nuevas fuentes de subvenciones externas otorgadas por entidades gubernamentales federales y por entidades del sector público y privado, en y fuera de Puerto Rico. Estas nuevas fuentes de ingresos estarán acompañadas por una campaña educativa por parte del DEGI y su unidad de Fondos Externos, con el propósito de incrementar nuevas áreas de oportunidad para captar mayores recaudos a través de la investigación.

Por otra parte, impulsaré una nueva política para la contratación y retención del personal docente vinculado con la investigación. Este nuevo enfoque vendrá acompañado de un trabajo coordinado por el Decanato de Estudios Graduados e Investigación, el Decanato de Asuntos Académicos, las Facultades y Escuelas que promuevan la contratación de docentes

dedicados a la redacción de propuestas, investigación y a la docencia según las necesidades del Recinto.

Meta 1.3: El Recinto consolidará el reconocimiento local e internacional de su excelencia académica a través de la producción investigativa y creativa.

Nuestro Recinto cuenta con un profesorado altamente adiestrado con estudios en diversos programas académicos a través del mundo; el 84% de nuestro profesorado ostenta un grado doctoral y ha expuesto sus contribuciones intelectuales a nivel local e internacional. Nuestra Institución también cuenta con espacios para promover el desarrollo de nuevas creaciones a nivel graduado y subgraduado. Sin embargo, es menester que se cuente con mejores condiciones para la investigación y que esta sea apoyada con más recursos económicos en todas sus dimensiones. Estaremos delineando estrategias para el desarrollo de más investigaciones con fuentes de subvención externas para aportar a la rehabilitación de mejores espacios y centros de investigación. Muestra de estos esfuerzos ha sido el primer Centro de Recursos para la Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado (CRIIAS) en la Facultad de Ciencias Naturales, proyecto subvencionado con fondos federales y apoyado a nivel institucional. La rehabilitación del espacio designado comenzó a principios del 2018 y contó con una asignación de fondos del Departamento de Educación Federal mediante la propuesta titulada *Strengthening UPP-RP through the Development of a Research-*

Based Academic Culture, proyecto conocido como Iniciativas de Investigación y Actividad Creativa Subgraduadas (iINAS). Durante los pasados siete años, iINAS se ha posicionado como una fuente exitosa de recursos para el desarrollo de la investigación y creación subgraduada en nuestro Recinto. Las iniciativas del programa iINAS ha impactado de manera significativa a 5,422 estudiantes subgraduados y 2,377 profesores del Recinto de Río Piedras.

Para el logro del criterio de investigación y creación es fundamental que, con el apoyo de los docentes de enseñanza, docentes de investigación, gerencia universitaria y con la integración del personal no docente, aunemos esfuerzos para mantener un Recinto abierto, al servicio del País para la producción y obtención de nuevas fuentes externas de ingresos. Como candidato a Rector, estaré apoyando toda investigación que sea susceptible de recibir fondos extrauniversitarios. Ahora bien, igualmente importante es que los procesos administrativos del DEGI puedan contar con la integración de procesos automatizados con el objetivo de establecer sistemas de rendición de cuentas que agilicen, pero que a la misma vez establezcan rigores para cumplir cabalmente con todos los requerimientos de las agencias federales y locales. Para ello estaremos trabajando con la División de Tecnologías Académicas y Administrativas para la implementación adecuada de programas que agilicen los procesos burocráticos en nuestro Recinto.

IV. EXPERIENCIA EN GERENCIA ACADÉMICA

La gerencia académica involucra diversas interacciones en el quehacer universitario, desde los comités de trabajo a nivel departamental, los puestos directivos y hasta la capacidad de liderar esfuerzos en pro del bienestar de la Institución. En esa misma línea, del 1999 al 2001 pertenezco al Comité de Personal de Facultad de Estudios Generales como miembro y Presidente, también fui miembro de dicho comité a nivel departamental. La importancia de la labor de los comités de personal nace del propio Reglamento General, que les concede un rol asesor en los procesos de la evaluación de pares en las diversas áreas: académico, investigativo y de servicio. En estos comités recae la responsabilidad inicial de evaluar la calidad de la enseñanza en nuestras salas de clases, el trabajo que conlleva es de vital importancia para que nuestros estudiantes reciban el mejor talento y por ende el mejor aprovechamiento académico en su carrera universitaria. Otra importante función de estos comités es evaluar y hacer recomendaciones en los procesos de las permanencias y ascensos de nuestros pares, los cuales van acompañados de rigurosos procesos que requieren tener un alto conocimiento en normativa universitaria. Bajo la incumbencia del Dr. Jorge Rodríguez Beruff, Decano de la Facultad de Estudios Generales, tuve el honor de coordinar el Programa de Estudios Europeos. En ese tiempo, tuve la oportunidad de traer especialistas en el campo, quienes ofrecieron múltiples conferencias en el Recinto y organicé un coloquio sobre el tema de los estudios europeos.

Durante el período comprendido entre el 2011 al 2013 me desempeñé como Decano en propiedad de la Facultad de Estudios Generales y -como tal- también fui miembro exoficio del Senado Académico. Como parte de mi proyecto académico para la Facultad de Estudios Generales se gestaron los primeros esfuerzos de colaboración directa con IINAS para promover la investigación subgraduada. Como Decano, impulsé el Acuerdo Académico Conjunto entre el Programa de Bachillerato de Estudios Generales y la Escuela Graduada de Planificación. Este acuerdo permite que los estudiantes del Programa de Bachillerato en Estudios Generales en su cuarto y quinto año tomen clases conjuntas en la Escuela Graduada de Planificación y puedan obtener sus grados de bachillerato y maestría. Después de varios años, se ha retomado dicho diálogo entre la Facultad de Estudios Generales y la Escuela Graduada de Planificación y esperamos que pronto podamos proveer esta nueva oportunidad a nuestros estudiantes.

V. ENSEÑANZA

Las instituciones educativas existen en principio por dos preceptos importantes: el aprendizaje y la enseñanza, uno de la mano del otro. El aprendizaje como proceso activo en el cual su principal protagonista es el estudiante; y la enseñanza, la cual va encaminada por el docente. Sin lugar a dudas los procesos que se llevan a cabo en los contextos educativos involucran a los diferentes sectores que convergen en una comunidad de aprendizaje. Es a través de las

redes, interacciones y procesos que cada uno de los sectores que se gesta el producto llamado enseñanza.

En el contexto de la enseñanza he estado inmerso desde agosto de 1984, cuando inicié como profesor a tiempo completo en el Colegio San Ignacio de Loyola de Río Piedras. Durante los años 1986 al 1987 colaboré con la Universidad Interamericana, Recinto Metro, enseñando Historia de Puerto Rico. En los años 1987 al 1988 me incorporé como profesor a tarea parcial al Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad del Sagrado Corazón. También en el año 1987 obtuve una beca del Instituto de Cultura Puertorriqueña como investigador para realizar el inventario de documentos en el archivo personal de Alfredo Matilla Jimenó sobre el tema: *El impacto de la República, la guerra civil y el exilio español en Puerto Rico (1931-1980)*. En el año 1988 tuve el privilegio de comenzar mi relación académica, la cual continua hasta el presente, enseñando en el Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Estudios Generales. Desde mi llegada en el año 1988 fui designado por el Departamento como representante ante el Centro de Recursos Educativos (CRE) de la Facultad. El 1 de julio de 1989 me fue otorgado un nombramiento probatorio; luego, para el año 1994, obtuve ascenso en rango a catedrático asociado y en el año 1996 obtuve la permanencia. Durante este extenso período he participado activamente en la enseñanza de los cursos y sus variantes en el Departamento de Ciencias Sociales, también he participado de diversos congresos, simposios y adiestramientos para continuar actualizando y

adquiriendo conocimientos a tono con las nuevas formas de aprendizaje. Asimismo, he sido gestor de cambios curriculares a nivel de la Facultad con el firme propósito de innovar y actualizar la enseñanza hacia las nuevas tendencias. Como Decano, y ahora como Rector, seguiré apoyando el Programa de Estudios de Mujer y Género, el cual respaldé para que obtuviera la más amplia autonomía académica. De igual manera seguiré gestando esfuerzos para el fortalecimiento del Instituto Interdisciplinario y Multicultural -conocido como INIM-, el Programa de Innovaciones Educativas -conocido como PIE- y los Programas TRIO, UMBRAL. Asimismo, promoveré -mediante un acuerdo de colaboración suscrito con el Departamento de Corrección-, la continuación del Proyecto de Educación en las Cárceles iniciado por el Dr. Fernando Picó hace muchos años. En el seno del Departamento de Ciencias Sociales -en la Facultad de Estudios Generales- un grupo de colegas se dio a la tarea de crear un Programa Graduado en Estudios Urbanos en colaboración con sus pares de la Escuela de Arquitectura. Este proyecto les permitirá a los estudiantes de Arquitectura del Recinto continuar sus estudios doctorales y será una gran oportunidad para atraer estudiantes internacionales. Por otra parte, incentivaré la creación de programas que estén a tono con el desarrollo económico del siglo 21 a través de las diferentes Facultades y Escuelas de nuestro Recinto.

Estoy consciente de las nuevas realidades que han surgido en los últimos lustros en el campo de la educación universitaria, así como los cambios sociales, demográficos y económicos que ha experimentado Puerto Rico y que de manera

directa o indirecta inciden sobre aquella. Estos cambios, que no podemos obviar, se presentan ante nuestros ojos casi a diario a través de los medios de comunicación. Los mismos van desde el paulatino envejecimiento de nuestra población y el auge en la oferta de la educación universitaria privada, hasta la adversa situación económica de recesión que se ha traducido en ajustes presupuestarios en la universidad pública (tanto en Puerto Rico como en otras partes del mundo). Estas transformaciones -entre varias más- inciden dramáticamente -como hemos dicho- sobre lo que es y debe ser la educación universitaria en nuestro País.

En esa misma línea de las nuevas tendencias estoy firmemente comprometido con una amplia oferta de educación a distancia, la cual se convierta en una oportunidad académica para personas en y fuera de Puerto Rico, para que así puedan formarse en las áreas de su interés. Las nuevas tecnologías, la implementación de certificaciones profesionales, guías y procesos en línea, y la constitución de una unidad dedicada de apoyo al docente, son parte sustancial de mi compromiso como Rector.

VI. COMUNICACIÓN EFECTIVA

Luego de poco más de un año como Rector Interino del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico -y con el nombramiento, a partir de septiembre de 2018, de un Presidente en propiedad de la UPR-, es importante proyectar a la comunidad universitaria -y al País, en general- que, como campus principal del

Sistema UPR, tenemos un Plan Académico y Administrativo robusto, coherente, articulado y en sintonía con las circunstancias fiscales y demográficas excepcionales que definen nuestra nueva realidad.

Continuaremos trabajando en la difusión interna y externa como estrategia de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y el País. Asimismo, como desde mi primer día en gestión como Rector Interino, continuaré con los diálogos y reuniones con los diversos sectores de la comunidad universitaria para que conozcan de primera mano, de manera franca y sincera, las circunstancias que estamos enfrentando y a su vez fomentar un sentido de pertenencia vinculado a su identidad universitaria.

Por otra parte, a través de nuestra Oficina de Comunicaciones, Desarrollo y Exalumnos, se promoverá una mayor inserción de comunicación digital en la página del Recinto, con el apoyo de una intensa estrategia de diseminación a través de nuestras redes sociales (Facebook y Twitter) y con la interacción directa de la comunidad universitaria con la oficina del Rector con el propósito de establecer un espacio directo de diálogo. A través de dicha Oficina, se continuará informando a través de los medios masivos de comunicación pública sobre los asuntos de interés público, mediante nuestras redes sociales, página cibernética institucional, comunicados de prensa y entrevistas.

Para esto, continuaré promoviendo que cada miembro y cada unidad de nuestro Recinto adquieran plena conciencia de la importancia vital que tiene para nuestra

proyección que nuestros logros más importantes tengan toda la difusión que merecen, tanto en el ámbito intramural, como en la comunidad externa. Hoy más que nunca es impostergable que nos esforcemos al máximo para devolverle a nuestra institución todo lustre que alguna vez tuvo y para ello es crucial, no solo que demos lo mejor de cada cual, sino también que esto se proyecte local e internacionalmente para recuperar la credibilidad, el prestigio y la confianza que debemos tener como primer centro docente de nuestro País.

Finalmente, en colaboración con los decanatos estaremos levantando un repositorio o banco de contribuciones intelectuales, accesible y actualizado, para beneficio de nuestra comunidad universitaria con el propósito fundamental de divulgar la labor que realizan nuestros docentes, más allá de la sala de clases.

VII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La gestión administrativa es vital para las operaciones fundamentales del Recinto. Esta debe promover que se cumpla con una educación óptima. Como dijo Hostos: "sin la escuela no hay orden social, como no lo hay sin libertad, como no lo hay sin moralidad pública, como no lo hay sin trabajo organizado, como no lo hay sin administración pública". En la sana administración continuaremos implementando estrategias que fomenten la transparencia como mecanismo de eficiencia para maximizar el uso de los recursos fiscales de nuestra Institución. En mi gestión como Rector, he integrado al estudiantado a las mesas de discusión de las peticiones presupuestarias de las Facultades y

Escuelas, para garantizar que estos conozcan de primera mano el proceso de sana administración.

Asimismo, como hemos presentado ante el informe suplementario de la agencia acreditadora Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) -y en cumplimiento con nuestro plan estratégico-, nos comprometimos a desarrollar estrategias para la recaudación de fondos de fuentes internas y externas, así como medidas para la generación de ahorros. Como fue esbozado en el informe a la MSCHE, la Fundación Flamboyán donó \$1,000,000.00 de dólares para la rehabilitación del Teatro de la Universidad. Este esfuerzo se logró gracias a múltiples reuniones, conversaciones y al compromiso de diversos sectores que entienden y valoran el proyecto académico, social y cultural que representa la Universidad de Puerto Rico para el País. Otro esfuerzo que se encaminará para la búsqueda de donativos es un proyecto de rehabilitación de la Antigua Escuela de Arquitectura. Esta campaña de recaudación de fondos se llevará a cabo con la integración de la Oficina de Comunicaciones, la División de Educación Continua y Estudios Profesionales (DECEP) y la Escuela de Arquitectura. El objetivo de esta campaña es recaudar \$2 millones de dólares para la rehabilitación del edificio. Esta estructura pasará a ser parte de la DECEP, con el propósito de llevar a cabo actividades de generación de ingresos. Como medidas de generación de ahorros, es el compromiso del Recinto ante la MSCHE identificar fuentes de energía alterna que reduzcan en un 50% el gasto en el consumo de energía eléctrica.

Además, he incluido en las prioridades de rehabilitación las siguientes estructuras: Carlota Matienzo, Biblioteca Lázaro, Escuela de Comunicación, Torre Norte y Administración de Empresas, proyectos que ascienden a más de 100 millones de dólares. Como Rector del Recinto continuaré promoviendo esfuerzos, -al igual que hizo por su parte el Recinto de Mayagüez, a través de diversos mecanismos de inversión de capital privado-, para atender los serios problemas que tienen nuestros edificios, muchos de los cuales están en estado crítico. Actualmente, nuestro Recinto -el más antiguo del sistema-, no cuenta con la asignación presupuestaria para el mantenimiento óptimo ni para llevar a cabo las mejoras necesarias, por lo que este tipo de acuerdos colaborativos nos podrían ayudar a lograr dichas mejoras.

En torno a las actividades de mejoramiento continuo, la innovación y evaluación de servicios que ofrece la institución, los Decanatos de Administración, de Estudiantes, de Asuntos Académicos y el DEGI, llevaremos a cabo estudios de necesidad con el objetivo de identificar las prioridades institucionales de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria, es decir, estudiantes, personal no docente y personal docente. Al finalizar el estudio de necesidad -con la colaboración de la DECEP-, se asignará un presupuesto para la integración de programas y tecnologías a los procesos administrativos que se llevan a cabo en el Recinto. Esta inversión tendrá en principio como meta la eficiencia administrativa.

En esa línea de servicios directo a la comunidad universitaria, se activó el 23 de mayo de 2018 el Protocolo para la Intervención en Crisis de Salud Mental. Esta determinación se llevó a cabo a raíz del incremento de servicios que ofreció el Departamento de Consejería para el Desarrollo Estudiantil (DCODE) durante el pasado año. Datos estadísticos revelan que Puerto Rico es la tercera jurisdicción de Estados Unidos con los mayores problemas de salud mental, con el agravante de que enfrentamos una crisis fiscal que prevé que estas cifras puedan incrementar. Esto nos lleva a apoyar de manera activa los servicios de salud emocional y salud mental que se ofrecen en nuestro Recinto. Para ello hemos colocado en alta prioridad los trabajos de rehabilitación a realizarse en el edificio que alberga al DCODE. La estructura que hasta antes del huracán María constituía su sede, fue severamente dañada, lo que derivó en la percolación de agua a las oficinas de consejeros, psicólogos y administradores. Conscientes de la magnitud que entraña la importancia de sus funciones, estamos realizando esfuerzos para relocalizar a todos los profesionales de dicho departamento conforme a su necesidad.

Finalmente, durante este año, el Recinto activó una campaña educativa de prevención de hostigamiento sexual a través de diversos medios: redes sociales, cartas circulares, correos electrónicos en masa, memos, talleres, conferencias, charlas y *webinars*. Esta campaña está dirigida a la comunidad universitaria en general y su objetivo principal se centra en la prevención de un ambiente hostil en los lugares de trabajo y de estudios. Asimismo, buscamos evitar que este tipo

de comportamiento tenga cabida en nuestra Institución. Como Rector del Recinto tengo la responsabilidad de velar por la integridad de todos los sectores de la comunidad universitaria y por dicha razón -desde el 9 de abril de 2018- relocalizamos la Oficina de Cumplimiento y Auditorías e Información (OCA), al edificio Plaza Universitaria, tercer piso de la Torre Norte. Ese espacio provee y garantiza la seguridad y confidencialidad de las personas que acuden a presentar una queja. A estos fines estamos convocando a todos nuestros empleados a comparecer a talleres para la prevención del hostigamiento sexual y discrimen de género en el empleo, como se puede constatar en la Carta Circular del 14 de febrero de 2018. Además, como parte de nuestro compromiso se publicó - durante el mes de febrero del 2018- el Reglamento Interno para la Atención, Investigación y Manejo de Quejas Relacionadas al Título IX en el Recinto de Río Piedras.

VIII. LIDERAZGO

Liderar una organización más democrática con el objetivo de proveer respuestas a demandas que se generan en diversos espacios de dialogo de nuestra Institución representa un gran desafío. En sintonía con ello, durante mi gestión como Rector he puesto en práctica un estilo conciliatorio en el manejo de conflictos, siempre respetando el derecho a la libertad de expresión de todos los sectores que convergen de nuestra plural comunidad. A lo largo del año y medio he tenido que confrontar situaciones en los que tanto miembros de la

Hermandad de Empleados Exentos no Docentes (HEEND), como grupos de estudiantes identificados con Torre Norte, han llegado al Senado Académico y han interrumpido las sesiones de trabajo que en esos momentos se llevaban a cabo. Lejos de buscar acallar dichas manifestaciones o ignorar sus legítimos reclamos, como Presidente opté por cederles a ellos el uso de la palabra, darles acceso a los micrófonos y escuchar los reclamos de estos grupos representativos de nuestra comunidad. En ambos casos, tanto los miembros de la HEEND, como los estudiantes fueron escuchados, hicieron sus planteamientos y las reuniones pudieron seguir posteriormente con normalidad. En otras dos ocasiones, manifestaciones de la HEEND se realizaron frente a las puertas de la Rectoría. En ambas ocasiones, siguiendo la política de sana convivencia y diálogo entre los distintos sectores de la comunidad, abrí las puertas de Rectoría y recibí a los líderes y nos sentamos a escuchar sus reivindicaciones.

En el caso concreto de la residencia estudiantil Torre Norte, este edificio se vio severamente afectado por el huracán María y sus daños constan en varios informes de expertos en ingeniería, estructura y electricidad, entre otros, quienes identificaron una serie de fallas que representaban un riesgo para las personas que estaban viviendo en dicha residencia estudiantil. Como Rector del Recinto, tenía la responsabilidad moral y ética, de tomar una decisión: la misma fue el cierre de las instalaciones. Este cierre viene acompañado de un proceso de mitigación y rehabilitación comprensivo del edificio donde el costo de inversión para poner en condiciones el mismo es de 30 millones de dólares. Actualmente

FEMA se encuentra en un proceso de evaluación y se prevé que este año 2019 ofrezcan su respuesta para determinar cómo y cuándo pudieran iniciar las labores de mejoras a este inmueble.

Por otra parte, he sido promotor del consenso y dialogo institucional como solución a la diversidad que se presenta en nuestro campus. Vivo ejemplo de ello han sido las más de 30 reuniones celebradas con diversos sectores en, durante y después de diversas crisis que hemos enfrentado, siendo la mayor de estas el embate directo del huracán María. Sin embargo, el Recinto de Río Piedras se mantuvo, pese a los destrozos y al caos, como un Recinto abierto desde el mismo 21 de septiembre y con la voluntad de sus componentes se ha mantenido abierto y trabajando hasta el día de hoy. Pese a que algunos sectores de nuestra comunidad entendían que no era posible, e inclusive muchas universidades privadas no lo lograron, el lunes 30 de octubre del 2017 retomamos las clases en el Recinto. Durante ese proceso, sostuve más de diez reuniones en las diferentes facultades con decanos, directores, profesores y el personal no docente. En esas conversaciones les expliqué la situación en la que el Recinto estaba y todos los retos que teníamos por delante. El 11 de octubre se envió al estudiantado -a través del correo institucional- una pequeña encuesta de cuatro preguntas básicas: cuál era su Facultad o Escuela, el tiempo que requerían para reincorporarse a las actividades académicas del semestre, qué dificultades tendrían para llegar al Recinto y qué tiempo necesitarían para incorporarse y terminar el semestre académico. Al 17 de octubre contábamos,

con respuesta de 3,889 estudiantes, de los cuales un 75% respondió que estaba listo para reiniciar y que las mayores dificultades que había para llegar al Recinto eran de transportación, además de problemas económicos y familiares, la pérdida de hospedaje fuera del Recinto y -para algunos de ellos- la pérdida de sus hogares familiares. El 13 de octubre de 2017 se emitió una carta circular en la que se les informó a los estudiantes de los procedimientos administrativos requeridos para darse de baja o cancelar su matrícula. Debido al momento que vivíamos, se tomó la decisión de permitir el reembolso completo -el 100%- del costo de matrícula. Durante esos días se emitió otra carta circular anunciando a nuestros estudiantes que podían asistir a sus facultades y escuelas para recibir apoyo psicológico y de consejería profesional, asesoría académica y orientación de ayudas gubernamentales disponibles. Otro asunto importante fue el establecimiento del Centro de Apoyo de Camino a la Recuperación (Emergency Stop and Go Center) como iniciativa conjunta de nuestro Recinto y de la Oficina de la Primera Dama del Gobierno de Puerto Rico y con el apoyo de la Presidencia de la Universidad de Puerto Rico. El centro de apoyo se ubicó en la Escuela José Celso Barbosa en Río Piedras, donde el Recinto proveyó todos sus servicios profesionales. Hubo 130 voluntarios diariamente para atender a todos los que se acercaron buscando ayuda.

Sin lugar a dudas, la Universidad es un espacio gerencial multidinámico y complejo donde convergen realidades que descansan en fuertes presiones de eventos diarios, con fuerzas internas y externas que nos llevan a resurgir a la

renovación de procesos, reconfigurarnos, crecemos y nos convertimos en un ente más competitivo. Para que se dé este proceso de transformación, reconozco y valoro al personal humano y cuento con todos los sectores para juntos colaborar de la mano para levantar este proyecto de vida: la Universidad.

IX. SERVICIO

Como bien he expresado en diversos medios de comunicación, en reuniones y en comunicaciones oficiales, la Universidad debe ser una institución que permanezca abierta al servicio del País pese a los retos de los últimos tiempos, siendo el mayor de ellos la reducción sustancial de fondos económicos. Esta realidad ha llevado al Recinto a replantearse la manera como se llevan a cabo las actividades de generación de ingresos, además del ofrecimiento regular de cursos para los estudiantes tradicionales.

La contribución de la Universidad a nuestra sociedad no se limita a ofrecer grados académicos. El mundo, como lo conocemos hoy, ofrece un sinnúmero de posibilidades para ubicar a la Universidad como un motor económico del País y desarrollo constante de su fuerza trabajadora. A través de un proceso de autoevaluación del Recinto y sus diversas divisiones operacionales, se ha determinado que la DECEP será la unidad encargada de operacionalizar las actividades de generación de ingresos recurrentes ofreciendo variedad de servicios complementarios a la educación tradicional. Con este nuevo modelo se

aspira a impulsar desde la DECEP mecanismos de financiamiento sustentable para las operaciones del Recinto.

Actualmente, los esfuerzos de la administración del Recinto van dirigidos hacia fortalecer la estructura administrativa de la DECEP con el objetivo de agilizar los procesos de conceptualizar los productos, ofrecer los servicios y facturar y cobrar los mismos. De esta forma la DECEP toma un rol protagónico para adelantar el Área de Prioridad 4.1 del Plan Estratégico vigente en el Recinto (Compromiso 2018-2023). A través de los esfuerzos de la DECEP el Recinto incrementará su sustentabilidad fiscal y diversificará sus fuentes de ingresos para complementar su presupuesto con proyectos innovadores que atemperen su funcionamiento a los cambios económicos y estructurales en el País.

LABOR REALIZADA COMO RECTOR INTERINO 2017-2018

Como parte del proyecto que someto ante el Comité de Consulta del Senado Académico y a la Comunidad académica de UPRRP, incluyo aquí una relación de lo que considero son algunos logros importantes de la labor realizada desde que asumí interinamente la Rectoría en julio de 2017. Algunos de estos logros se han mencionado en las páginas anteriores, pero las incluimos de nuevo aquí de manera numerada. Se trata de iniciativas y acciones llevadas a cabo durante los últimos 18 meses que produjeron resultados favorables a nuestro Recinto y a nuestra comunidad, y que evidencian mi labor efectiva como Rector Interino. No pretendo ni por mucho adjudicarme la autoría exclusiva de las mismas: en

realidad se trata del producto de un trabajo en conjunto de Rectoría y la comunidad del Recinto. Con todo, ejemplifican una labor realizada mientras me he desempeñado en la más alta posición administrativa.

Resumen de logros de 18 meses de gestión:

1. A partir de marzo de 2018 se incorporó a la representación de los consejos estudiantiles en las presentaciones de planes de trabajo, ciclos anuales de Planificación y Evaluación Presupuestaria de Facultades y Escuelas, y continuaré con esto para el 2019 como parte de una visión más participativa de la comunidad en la elaboración de los presupuestos.
2. De igual manera en diciembre de 2017 y en enero de 2018 se incorporó al Consejo General de Estudiantes y Decanos a visitas a escuelas públicas y colegios privados, como parte del proceso de reclutamiento de estudiantes de nuevo ingreso para agosto de 2018. Esta es otra iniciativa que va a repetirse en los años venideros.
3. Luego del paso devastador del huracán María por nuestra Isla, iniciamos inmediatamente el proceso de recuperación, limpieza, remoción de escombros, reinstalación de postes y tendido eléctrico, A pesar de pérdidas estimadas entre 30 a 40 millones de dólares, y la pérdida de cerca de 190 mil pies cuadrados de espacio, realizamos un esfuerzo de comunidad enorme y reiniciamos las clases el 30 de octubre -un mes y 10 días después del paso del fenómeno-, y, de manera tan inesperada como

significativa, ese mismo día volvió la luz eléctrica al recinto. Para que se tenga una idea de cómo compara esta recuperación de la UPRRP con otros contextos, sépase que cuando el 29 de agosto de 2005 el huracán Katrina azotó la ciudad de New Orleans, las principales universidades de dicha ciudad (Tulane, Loyola, University of New Orleans, y Southern University at New Orleans) apenas pudieron iniciar sus clases en enero de 2006 -i.e. 5 meses después-, muchas tuvieron que mudar departamentos y clases a otras partes del estado, se perdieron miles de estudiantes y hubo casos en que aún dos años después las clases se tuvieron que ofrecer en vagones provistos por FEMA. Comparada con esa situación de New Orleans, el proceso de recuperación en UPRRP fue más acelerado, aunque no por eso menos tortuoso y accidentado, sobre todo por el problema de altibajos en la energía eléctrica.

4. Después de más de 25 años sin ver pintura ni remozar su fachada, asigné los fondos para que se pintara la Escuela Superior de nuestro Recinto, y se logró la acreditación de la UHS por el Consejo de Educación de Puerto Rico.

(Ver Carta Circular a la Comunidad Universitaria del 19 de marzo de 2018)

5. Facilité y apoyé las gestiones y actividades para la elección de los miembros de la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria de

nuestro Recinto y para que las reuniones de esta Comisión se realizaran en las fechas, horarios y lugares más propicios para su buena marcha.

(Ver Carta Circular a la Comunidad Universitaria del 8 de junio de 2018, y la Carta Circular al Claustro del Recinto del 11 de junio y la Carta Circular a la Comunidad Universitaria del 18 de junio de 2018, la carta al Hon. Abel Nazario del 18 de junio de 2018, la carta del 13 septiembre 2018 a la Dra. Isar Godreau, y la carta circular del 14 de septiembre de 2018, anunciando los miembros electos de la Comisión Multisectorial)

6. Se presentaron varios proyectos de fondos externos ante el Departamento de Educación y hasta la fecha se ha logrado -al menos- la aprobación de uno: el proyecto STEM, para un monto aproximado de 1.7 millones de dólares.

7. Al asumir el puesto de Rector Interino, trabajamos para la eliminación del 20% de la nómina de confianza y/o reducción de las bonificaciones en los puestos de confianza en nuestro Recinto, y logramos una reducción de los puestos de confianza en Rectoría de 10 a 5.

(Ver Carta Circular a la Comunidad Universitaria del 11 de septiembre de 2017).

8. En noviembre de 2017 se creó el Comité Institucional de Respuesta Inmediata de Violencia Sexual y nombré al mismo a Karen Bonilla, la Lcda. Carolyn Guzmán, el Sr. Mario Francia, la Dra. Emilia Morales y la Dra. María Jiménez Chafey, y en septiembre de 2018 se creó un nuevo módulo de capacitación en línea para la prevención del hostigamiento sexual en la universidad. Todo esto como parte de una intensa campaña

para crear conciencia y combatir el hostigamiento sexual. Como parte de esa campaña, que incluyó la colocación de “banners” o cruzacalles en varios lugares visibles del Recinto, se emitió una circular planteando la normativa institucional contra el hostigamiento sexual. Informo, además, que desde febrero de 2018 se ha ofrecido el taller presencial **Título IX, el Hostigamiento Sexual y la Normativa Institucional** a más de mil empleados, y en septiembre de 2018 se designó un Comité a Nivel del Recinto de RP que tendrá la encomienda de trabajar un estudio de Violencia Sexual en la UPR.

(Ver cartas de nombramiento al Comité del 18 de septiembre de 2018, Carta Circular a la Comunidad Universitaria del 13 de septiembre de 2018, y carta a los decanos y directores de unidades académicas del 13 de septiembre de 2018 y 23 de octubre de 2018, Carta Circular a Todos los Empleados del 1 de octubre de 2018 y carta al Presidente Dr. Jorge Haddock Acevedo con fecha del 19 de septiembre de 2018).

9. Revisión de la Política de Bonificación para la Investigación en el RRP. Con el propósito de apoyar al docente investigador que genera fondos externos, se enmendó la política para concederle en su totalidad la bonificación sin el descuento de sustitución de tarea.

(Ver circular no. 7, 12 de enero de 2018)

10. Reestructuración de la DECEP en ruta hacia la gestión sostenible. Esta reorganización forma parte del Plan Estratégico Compromiso 2018-2013, con el propósito fundamental de facilitar la gestión sostenible de nuestro

Recinto en las siguientes áreas: educación a distancia, universidad extendida, servicios técnicos y asesoría a entidades públicas y privadas.

(Ver Circular 1 a la Comunidad Universitaria del 11 de agosto de 2018.)

11. Se logró la aprobación en el Senado Académico del Plan Estratégico Compromiso 2020-23. Preparado por un comité adscrito al Decanato de Asuntos Académicos, su redacción y preparación se hizo con sentido de urgencia y celeridad para afrontar los nuevos retos de la universidad, cuyo plan estratégico anterior venció en 2016.

(Ver Carta Circular a la Comunidad del Recinto del 19 de marzo de 2018, y Certificación 79 del Senado Académico del año académico 2017-2018)

12. Se prepararon a tiempo y de manera acertada los 5 informes (Supplemental Information Reports) del 1 de septiembre 2017, 1 de diciembre de 2017, 15 de marzo de 2018, 1 de septiembre de 2018 y 2 de enero de 2019 requeridos por la MSCHE, y de igual manera se acogieron con la debida atención las 3 visitas de los "Small Team" a nuestro recinto. Como resultado de la última visita en octubre de 2018, se nos señaló lo siguiente en el *Report to the Faculty, Administration, Trustees and Students of University of Puerto Rico-Rio Piedras September 30-October 3/2018*, p. 5: "The institution is to be commended for their planning and perseverance to develop efficiency strategies and at the

same time fueling clear academic and administrative revenue enhancement strategies”.

13. Se logró la remodelación y puesta al día en tiempo récord (menos de 10 meses) del Teatro de la UPR, gracias en parte a un donativo de 1 millón de dólares de la Fundación Flamboyán, y la aportación de cerca de 600 mil dólares del propio Recinto. Todo esto como preparativo para la presentación del musical Hamilton que hubiera subido a escena el 8 de enero de 2019.

PROYECTOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS A DESARROLLAR COMO RECTOR

- 1. Reorganización académica:** La Universidad de Puerto Rico, como institución educativa de nivel superior, requiere una revisión curricular a tono con los tiempos actuales y ante los nuevos retos que enfrentamos: cambios demográficos, situación fiscal y evolución del conocimiento.
 - a. En un período no mayor a cinco años, el Decanato de Asuntos Académicos en coordinación con el Senado Académicos, las Facultades y Escuelas, realizarán la reorganización académica en sintonía con el Plan Estratégico 2018-2023 y a la par presentará un Plan Estratégico de Reclutamiento Docente.
- 2. Reorganización administrativa:** Ante la disminución dramática de la plantilla del personal docente y no docente y la necesidad de continuar

ofreciendo los servicios de excelencia, el Recinto impulsará la eficiencia administrativa enfocada en una cultura de servicio, con la aplicación de innovadoras tecnologías y programas.

- a. El Decanato de Administración en coordinación con las unidades académicas y administrativas del Recinto, impulsará todas las estrategias necesarias para maximizar el recurso humano y potenciarlo con adiestramientos, talleres y seminarios para promover una cultura orientada al servicio. Asimismo, se adquirirán los programados necesarios para operacionalizar dichos cambios.

3. **Investigación aplicada:** Nuestro Recinto cuenta con una amplia gama de investigadores, docentes y profesionales que contribuyen y abonan al desarrollo económico y social, a través de diversas líneas de investigación aplicada al servicio del País.

- a. El DEGI -en coordinación con las Facultades y Escuelas-, implementará diversas estrategias para el desarrollo de investigaciones aplicadas al desarrollo económico y social de Puerto Rico. Asimismo, promoverá la capacitación necesaria para la búsqueda y obtención de fuentes externas.
- b. La DECEP como parte de su nueva estructura administrativa y profesional, promoverá al Recinto ante las agencias estatales y federales y sector privado para el ofrecimiento de cursos,

adiestramientos, certificaciones y servicios de asesoría técnica. Dichos ofrecimientos estarán a cargo -en primera instancia- por el personal diestro docente y no docente del Recinto.

4. Tecnologías (automatización de procesos):

- a. La División de Tecnologías Académicas y Administrativas (DTAA) del Recinto preparará un inventario de necesidades tecnológicas y programáticas necesarias para posicionar al Recinto ante los nuevos retos fiscales y la escasez del recurso humano necesario para promover la eficiencia administrativa. Esta iniciativa estará apoyada por la Oficina del Rector, el Decanato de Administración y la DECEP, esta última apoyará con un fondo semilla para la inversión necesaria.

5. Compromiso comunitario: Como parte de su misión institucional, la Universidad de Puerto Rico tiene un firme compromiso con las comunidades aledañas, escuelas y proyectos de impacto comunitario pertinente y necesario para el desarrollo social de nuestro País.

- a. El Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial (CAUCE) del Recinto es la entidad responsable de mantener la conexión entre el Recinto y sus comunidades adyacentes.

b. La Oficina del Rector y el Centro de Acción Urbana, Comunitaria y Empresarial, en coordinación con las Facultades y Escuelas desarrollarán la iniciativa: **Adopta un Barrio**. Esta iniciativa busca -a través de alianzas con agencias gubernamentales, municipios, corporaciones sin fines de lucros y propuestas de fondos externos-, impactar con el recurso humano profesional del Recinto en las diversas áreas de necesidad. Con este proyecto se busca la promoción de la autogestión comunitaria y el cumplimiento de la misión universitaria al servicio del País.

6. **Alianzas escuelas especializadas (STEM, Deportes y Agroecológica):** Como parte de las iniciativas de apoyo y de servicio al País, nuestro Recinto se compromete a replicar el modelo educativo que se lleva cabo en las escuelas laboratorio a nivel elemental y superior, bajo la Facultad de Educación.

a. La DECEP tendrá bajo su responsabilidad la presentación de propuestas al Departamento de Educación de Puerto Rico para la creación de alianzas que redunden en un mayor aprovechamiento académico de los estudiantes bajo un modelo educativo especializado. Algunas de las propuestas a presentar bajo esta estructura son: STEM, Deportes y Agroecológica.

7. Reclutamiento estudiantil (Unex, Estudiantes internacionales, a Distancia y Mejoramiento Profesional, Adelanta): Como parte del Plan Estratégico 2018-2023, los informes suplementarios ante la MSCHE y la reorganización de la DECEP, el Recinto encaminará sus esfuerzos para incrementar la búsqueda de fuentes de ingresos para compensar el déficit presupuestario que enfrentamos como institución pública.

a. La DECEP, en coordinación con la Rectoría, ampliarán la búsqueda de fuentes de ingresos a través de la implantación de los siguientes proyectos:

i. Universidad Extendida: Promover el desarrollo de programas académicos, con oferta nocturna y de fines de semana. Las Facultades y Escuelas pondrán a disposición los recursos docentes y no docentes en coordinación con la DECEP.

ii. Estudiantes internacionales: La DECEP y el Decanato Auxiliar de Relacionales Internacionales suscribieron un acuerdo con Keystone Academic Solutions para promover al Recinto a nivel internacional como institución educativa de nivel superior. Este acuerdo permite promover once programas académicos de mayor retención y éxito estudiantil del Recinto.

- iii. Educación a Distancia: La DECEP desarrollará una unidad de apoyo al docente para la creación de cursos, programas, talleres y seminarios, todos completamente en línea. El objetivo de la unidad es asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad necesarios para los programas en línea. La primera fase del proyecto será la creación de cursos en línea e identificar los recursos docentes debidamente certificados por el Centro de Excelencia Académica en el área de ambientes virtuales de aprendizajes. La segunda fase será la implementación de la primera maestría en línea del Recinto. En la tercera fase se identificarán aquellos programas a nivel subgraduado y graduado, con apoyo de las Facultades y Escuelas, para desarrollarlos completamente en línea.
- iv. El Senado Académico -a través de la Certificación Núm. 26, Año Académico 2018-2019-, aprobó las normas sobre admisión, traslado, transferencia e intercambio a nivel subgraduado. Esta permite la admisión de una persona interesada con diploma de escuela superior y con mínimo de tres años de experiencia laboral o solicitantes con un mínimo de un año de estudios previos, con un promedio general no menor de 2.00 para cursos subgraduados. El objetivo

principal es la actualización y mejoramiento profesional de los interesados y les permitirá tomar hasta un máximo de 30 créditos subgraduados, y a su vez sirve de potencial reclutamiento estudiantil.

- v. El Programa Adelanta permite a estudiantes de décimo a duodécimo grado adelantar hasta un máximo de 9 créditos a nivel universitario de educación general. Este programa está bajo la DECEP y se prevé que eventualmente se amplíe con la implementación de la educación a distancia.

8. Acreditaciones profesionales: El Recinto cuenta con más de 52 acreditaciones profesionales en programas de alta competitividad en y fuera de Puerto Rico. Como Rector, me comprometo a continuar apoyando y fortaleciendo las acreditaciones vigentes y el apoyo a nuevas acreditaciones profesionales. Ejemplo de ello ha sido el apoyo al proceso de acreditación del programa graduado de Psicología, que recibirá la visita de acreditación durante este año.

9. Posicionamiento institucional (marca): Contamos también con una marca probada por más de 115 años, la cual ha servido para nuestra proyección institucional a través de los logros de la comunidad universitaria. Es de vital importancia, que nuestra institución aumente

nuestra proyección local e internacional para continuar sirviendo como el primer centro docente de nuestro País.

10. **Acuerdos colaborativos institucionales:** Desde su fundación hasta el presente, nuestro Recinto ha sido promotor de los acuerdos colaborativos con instituciones de educación superior a nivel internacional. Estos acuerdos son en diferentes áreas, entre ellas, la académica, la investigación, la movilidad estudiantil y docente y la capacitación académica y profesional. Como Rector, me propongo continuar apoyando los convenios vigentes y ampliar las oportunidades colaborativas en beneficio de nuestra institución y el País.

Pongo fin aquí a este proyecto señalando que el mismo sólo tendrá validez y podrá llevarse a cabo mediante un esfuerzo conjunto y concertado de toda nuestra comunidad universitaria, aun reconociendo las diferencias de visiones que en ocasiones hay dentro del claustro, en el cuerpo estudiantil y los propios empleados no docentes. Pero por encima de esas diferencias estoy convencido, una vez más, que podemos apelar a la centenaria frase para caracterizar lo que deseo para la comunidad universitaria: Gens Una Sumus.